



ORD :: 053/2020

ANT :: No hay

MAT :: Remite Recurso Jerárquico
para Resolución

Iquique, 17 de Abril de 2020

A : SRA. CAROLINA FERNENDEZ ALVEAR
Directora General la Corporación de Asistencia Judicial
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

DE : SR. MARCOS GÓMEZ MATUS.
Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial
Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

Junto con saludar a Usted muy atentamente, cumplo con remitir para resolución en definitiva la reposición con recurso jerárquico presentada por la funcionaria Magaly Muñoz Perea, artículo rechazado en su oportunidad por el Comité de Selección del concurso para designar un Coordinador/a para el CAVI de Iquique, concurso regulado por Resolución Exenta 1860-2019.

Se elevan adjuntos los siguientes antecedentes:

1° Recurso de la funcionaria, presentado el 21 de febrero de 2020 a las 16:30 horas;

2° Oficio 42/2020 Dir. Reg. Tarapacá de fecha 16 de marzo de 2020 que resuelve la reposición;

3° Oficio 43/2020 Dir. Reg. Tarapacá de 18 de marzo de 2020, que complementa Oficio 42/2020

4° Oficio 48/2020 Dir. Reg. de Tarapacá de fecha 9 de abril de 2020, que complementa Oficio 42/2020.

5° Copia de Acta que resuelve objeción en concurso para designar un Coordinador/a para el CAVI de Iquique, regulado por Resolución Exenta 1860-2019, publicada con fecha 27 de febrero de 2020 y que resuelve objeción en el concurso.

Sin otro particular, se despide Atte.



MARCOS RODOLFO GÓMEZ MATUS
Director Regional
Corporación de Asistencia Judicial de las
Regiones de Tarapacá y Antofagasta

MGM/jrs

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Dirección Regional CAJTA

Corporación de Asistencia Judicial
Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta
"Tu Acceso a la Justicia"

